

Santiago, 17 de abril de 2017
ACC-063

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

NAVARINO S.A.: ROL N°0356

REF.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

Muy señor nuestro:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 13 de abril de 2017, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Navarino S.A., donde se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades

Se aprobó la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del ejercicio 2016, en la forma propuesta por el Directorio

2. Remuneración del Directorio

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2017.

3. Designación de Auditores Externos

Se designó a la empresa Deloitte, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2017.

4. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Tercera".

5. Política de Dividendos

Se acordó distribuir como dividendos el 30% de la utilidad del ejercicio.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

Posteriormente, enviaremos copia del Acta de la Junta

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p.p. NAVARINO S. A.



Cirilo Elton G.
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Archivo